



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 067/2017

I- OBJETO:

EN CHIHUAHUA, CHIH. A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA RECIBE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR, **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.** LA OBRA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

II - INFORMACIÓN BÁSICA DE LA OBRA:

DESCRIPCIÓN: "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA EN AV. DE LA JUNTA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA."

- 1.- NÚMERO DEL CONTRATO: 067/2017
- 2.- IMPORTE EJERCIDO: \$ 1'402,849.05 SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 3.- PERIODO EJECUTADO: DEL 01 AL 18 DE AGOSTO DEL 2017

III - ANTECEDENTES:

LA OBRA SE ENCUENTRA INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA EL 2017, SEGÚN EL OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL 2017-PDM-OP-123 DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2017, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN,

IV - PERSONALIDADES QUE INTERVIENEN:



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 067/2017

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: **ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL**
- SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA: **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA**
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA: **ING. AMADO ARTURO GOMEZ BALLONA**
- POR EL CONTRATISTA, EJECUTOR DE LOS TRABAJOS: **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.**

V - ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	FACTURA	PERIODO	IMPORTE
EST. No. 1	No. 807	01 AL 18 DE AGOSTO 2017	\$ 1'402,849.45
		SUBTOTAL	\$ 1'402,849.45
		IVA	\$ 224,455.91
		TOTAL	\$1'627,305.36



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 067/2017**

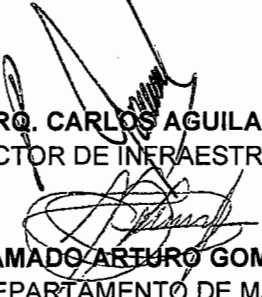
VI - TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EJECUTA LA RECEPCIÓN:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ES LA ENCARGADA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE RECIBE. EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

VII - FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:


ING. JULIO MERCADO RODRIGUEZ
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA


ING. AMADO ARTURO GOMEZ BALLONA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL
E INFRAESTRUCTURA

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 067/2017
PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "SUMINISTRO
Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA EN AV. DE
LA JUNTA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA".

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA**, **SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA**, EL **ING. A. ARTURO GÓMEZ BALLONA**, **JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA**, EL **C. ALEJANDRO PEREZ PINEDO**, **RESIDENTE DE OBRA** Y EL **ING. JULIO MERCADO RODRIGUEZ** REPRESENTANTE LEGAL DE **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.** PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **067/2017** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA EN AV. DE LA JUNTA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA".

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 04 de Septiembre del 2017, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **21 de Junio del 2017** se formalizó contrato de Obra Pública no. **067/2017** con el contratista **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. de C.V.**, por un monto de **\$ 1'419,340.00** (un millón cuatrocientos diez y nueve mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA EN AV. DE LA JUNTA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA".

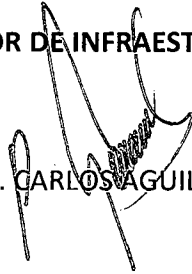
2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$ 1'402,849.45** (un millón cuatrocientos dos mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 45/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **volumetría según estimación**.

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos y especificaciones, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

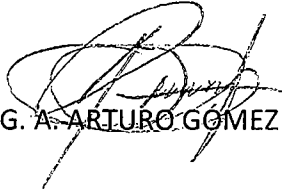
Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **04 días de Septiembre del 2017.**

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA



ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA



ING. A. ARTURO GÓMEZ BALLÓN

RESIDENTE DE OBRA



C. ALEJANDRO PEREZ PINEDO



CONTRATISTA

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.
ING. JULIO MERCADO RODRIGUEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 067/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA EN AV. DE LA JUNTA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA".



OBRA: "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA EN AV. DE LA JUNTA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA".

FINIQUITO DE TRABAJOS

CONT. 067/2017

No.	CONCEPTOS	VOLUMEN EJECUTADO
1.-	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA DE 1.0 CM DE ESPESOR Y RENIVELACION DE ESPESOR VARIABLE A BASE DE EMULSION ASFALTICA ECR-63 MODIFICADA CON POLIMEROS Y UN 3% DE LATEX Y AGREGADOS PETREO DE TAMAÑO MAXIMO DE ¼" (6.35 MM) EN: AV. DE LA JUNTA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	282.55

FINIQUITO DE OBRA

"SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA EN AV. DE LA JUNTA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA".

Ejecutada por: MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.

Reg. Fed. Cont: MET0411185E7

Contrato No. 087/2017	Monto con Iva \$ 1,646,434.40	Período Contratado: 21 de junio 2017 al 20 de julio del 2017	Elaborado: junio 21 del 2017
Anticipo del 30%	\$493,930.32	Período Diferido: 01 de agosto 2017 al 30 agosto del 2017	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:	Elaborado:	Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:
Convenio	Incremento \$ 0.00	Fecha de Terminación	Elaborado:
Convenio	Incremento \$ 0.00	Fecha de Terminación	Elaborado:

OFICIO DE AUTORIZACION: 2017-PDM-OP-123

Recursos 2017

TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2016 \$ 1,646,434.40

SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 16,129.04

NUMERO	TRAMITE	DESCRIPCION	FACTURA	ESTIMADO				AMORTIZACION		RETENCIONES			SALDO	EJERCIDO	PERIODO DE EJECUCION	
				IMPORTE	IMPUESTO	SANCION	REINTEGRO	IMPORTE	IVA	0.20%	0.20%	0.20%	NETO	FINANC.	INICIO	TERMINACION
Estimación 1	Normales		Nº 807	\$ 1,402,849.45	\$ 156,327.59	\$ -		\$ 425,802.00	\$ 68,128.32	\$ 2,805.70	\$ 2,805.70	\$ -	\$ 1,059,635.32	\$ 1,627,305.36	ago 1 del 2017	ago 18 del 2017
SALDOS 2016				\$ 1,402,849.45	\$ 156,327.59	\$ -	\$ -	\$ 425,802.00	\$ 68,128.32	\$ 2,805.70	\$ 2,805.70	\$ -	\$ 1,059,635.32	\$ 1,627,305.36		

COSTO DE OBRA: \$	1,627,305.36	AMORTIZACIÓN:	493,930.32	EJERCIDO: \$	1,627,305.36	PERÍODO REAL:	ago 1 del 2017	ago 18 del 2017			
POR CANCELAR: \$	19,129.04	POR AMORTIZAR:	0.00	POR EJERCER:	0.00	RET.0.2%	\$ 2,805.70	RET.0.2%	\$ 2,805.70	RET.0.2%	\$ -

REHABILITACION
EST. No. 1 282.55 M3.
TOTAL: 282.55 M3.

CONTRATISTA

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

ARQ. CARLOS REGUILAR GARCIA

RESIDENTE D.O.P.M.

C. ALEJANDRO PEREZ PINEDO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

JEFE DPTO. MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA

ING. ARTURO GOMEZ BALLONA